

BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TÍTULO

Curso Protección Integral contra la Violencia de Género del IAAP

INFORMACIÓN INICIAL:

PROBLEMA:

Hacer frente a las previsiones legales y estatutarias en relación a las reformas penales y procesales introducidas en materia de medidas de protección integral contra la violencia de género.

SOLUCIÓN GLOBAL:

Diseño y desarrollo de una acción formativa dirigida a erradicar la violencia de género y ofrecer una protección integral a las mujeres, con una aplicación práctica en los juzgados y tribunales con competencias en esta materia

TERRITORIO:

Andalucía

PÚBLICO DESTINATARIO:

Personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia de Andalucía, perteneciente a los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Procesal, con destino en todos los Centros y Servicios.

ENTIDAD QUE LA HA LLEVADO A CABO:

Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP)

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:

El objeto de la formación que se da con el curso de “Protección Integral contra la Violencia de Género: Aspectos Penales y Procesales” es dar a conocer a los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia de Andalucía los derechos y las medidas judiciales introducidas a partir de la Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género, para garantizar la protección, seguridad y asistencia social de las víctimas y mejorar el servicio público. Por tanto, el curso persigue formar y capacitar a todo el personal al servicio de la Administración de Justicia en nuestra Comunidad, para incrementar sus conocimientos, habilidades y actitudes en la aplicación de la Ley Integral contra la Violencia de Género, permitiéndoles un mejor desempeño de las funciones que tienen atribuidas en este ámbito de la justicia penal.

Es por ello, que los principales objetivos marcados para el curso son:

- Analizar el fenómeno de la violencia de género.
- Conocer la actuación coordinada de todas las Administraciones Públicas para prevenir y combatir la violencia de género, y los protocolos aprobados en los ámbitos policial, sanitario y judicial para regularla.
- Examinar la organización, jurisdicción y competencias de los juzgados de Violencia sobre la Mujer en el ámbito penal y civil, así como sus relaciones con el Juzgado de Guardia.
- Conocer el papel del Fiscal de Violencia contra la Mujer.
- Conocer las diferentes medidas judiciales que se pueden adoptar para la protección y seguridad de las víctimas en el marco del proceso penal.
- Estudiar los delitos y faltas, así como el sistema de sanciones penales aplicables en los casos de violencia de género.
- Ofrecer un conocimiento de todos los derechos reconocidos a las mujeres víctimas de la violencia de género.
- Saber cuáles son las ayudas económicas y recursos sociales existentes para garantizar la asistencia social integral de las víctimas, y en particular los disponibles en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para la consecución de dichos objetivos el curso ha establecido una metodología basada en la teleformación a través de una experiencia de aprendizaje guiada en base a situaciones reales que los alumnos podrían encontrarse en el desarrollo de su labor cotidiana.

La plataforma para el curso consta de ocho secciones diferenciadas:

- Orientaciones:
Recoge los aspectos genéricos del curso, como son su finalidad, los objetivos, la metodología y el programa formativo.
- Apoyo docente:
Incluye una presentación del equipo docente encargado de guiar el proceso de aprendizaje a lo largo del curso.
- Agenda / Calendario:

Herramienta con la que los alumnos pueden consultar los eventos organizados por el tutor así como organizar su propio trabajo durante el curso.

- Área de Formación:

Desde esta área se accede al contenido formativo distribuido en tres módulos y en dos temas por módulo, siguiendo el siguiente esquema:

○ Módulo 1. Tutela Institucional:

- Tema 1. Concepto, tipos y características de la violencia de género.
- Tema 2. Actuación coordinada de las instituciones frente a la violencia de género.

○ Módulo 2. Tutela Judicial:

- Tema 3. Tratamiento procesal de la violencia de género.
- Tema 4. Respuesta penal a la violencia de género.

○ Módulo 3. Tutela Social:

- Tema 5. Los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.
- Tema 6. Ayudas económicas y recursos sociales para las víctimas.

- Área de Comunicaciones:

Para favorecer la interacción entre los alumnos entre sí y con el tutor, la plataforma cuenta con dos herramientas de comunicación, el correo y el foro.

- Área de Recursos:

Dentro de este apartado se recogen herramientas como el glosario y la bibliografía del curso así como las calificaciones obtenidas en el mismo.

- Evaluación:

En este apartado se incluyen los cuestionarios de evaluación final con lo que se valorarán los conocimientos adquiridos para poder dar por concluido el proceso de aprendizaje.

- Tareas:

En esta área se incluyen las distintas tareas que se proponen durante el curso y que los alumnos deberán. De igual modo el equipo docente podrá dar a conocer la solución a las tareas planteadas.

Los conocimientos que se van adquiriendo durante el curso se afianzan y evalúan con la superación de diversas tareas/evaluaciones. En el curso se distinguen cuatro:

- Cada módulo cuenta con una evaluación consistente en diez preguntas tipo test en la que el alumno, para pasar al módulo siguiente, deberá tener un 80% de aciertos. En caso de que el alumno no supere

la evaluación, podrá repetirla cuantas veces fuese necesario, teniendo que dejar mínimo una hora entre intento e intento.

- Para la superación del módulo también se pide al alumno la realización de una tarea que deberá enviar a su tutor para su evaluación. La tarea consiste en llevar a cabo una serie de actividades de comprensión y de aplicación a los contenidos tratados en el módulo.
- La participación en los foros por parte del alumno también será objeto de evaluación en función de la calidad y cantidad de las aportaciones realizadas.
- Tras completar el resto de tareas y evaluaciones, el alumno deberá realizar un examen final durante la última sesión presencial del curso basado que contará con diez preguntas tipo test, similares a las realizadas en las evaluaciones de cada módulo. La calificación de este examen determinará la calificación final del alumno y el tipo de certificado que se le dará: de asistencia (si obtiene entre 20-70% de aciertos) o de aprovechamiento (entre el 80-100% de aciertos).

El desarrollo del curso se evalúa a partir de un cuestionario de valoración que se suministra tanto a alumnos como tutores y donde se recogen aspectos como la metodología, los medios disponibles, etc.

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) concedió a este curso el premio al mejor material didáctico en su primera edición de los Premios a la Calidad en la Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

IMPACTO:

El resultado de la evaluación del material didáctico por parte de los alumnos en las ocho provincias andaluzas en la primera edición del curso fue la siguiente:

CATEGORÍA	PREGUNTA	RANGO DE MEDIAS EN LAS OCHO PROVINCIAS
Objetivos y contenidos	Los objetivos del curso se han conseguido	8,1-9,0
	Los contenidos son claros y adaptados a las Necesidades	8,1-9,1
	La duración del curso ha sido la adecuada	7,6-8,5
Metodología	La metodología y la planificación ha resultado válida	7,8-9,0
	Las sesiones presenciales	6,7-7,9
	Las actividades y ejercicios prácticos	8,0-8,9

Medios y materiales didácticos	Accesibilidad y funcionamiento general de la plataforma	7,3-9,1
	Facilidad y utilización de las herramientas de comunicación	7,7-9,1
	Eficacia de los medios para resolver las dudas y problemas técnicos	7,5-9,3
	Los recursos didácticos adicionales	8,4-9,2
	Presentación y organización de los contenidos	8,1-9,0
	Actividades y casos prácticos	8,2-9,1
	Ejercicios de autocorrección	8,2-8,6
Tutor/tutora	Capacidad y rapidez de respuesta del tutor/a	7,6-9,3
	El tutor/a ha movido y realizado un seguimiento del alumno/a	7,4-9,2
	La aportación del tutor/a ha sido importante	7,4-9,0
Resumen	Resumen	8,0-9,0

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:

La acción formativa se incluyó en el Plan de Formación del 2010, en la modalidad de Teleformación, con ediciones en las ocho provincias andaluzas: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Sigue desarrollándose en la actualidad.

DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:

Memoria Explicativa presentada a la Primera Edición de los Premios a la Calidad en la Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (2011).

Resolución por la que el INAP adjudica al Instituto Andaluz de Administración Pública el premio al mejor material didáctico en la Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas por el material correspondiente a la acción formativa “Protección integral contra la violencia de género: aspectos penales y procesales”.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/26/pdfs/BOE-A-2011-20260.pdf>